## B.M.A. ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 29 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Castro Urdiales, provincia de Cantabria, Barrio Brazomar, número 45, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2008, a las once horas y treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Castro Urdiales (Cantabria), 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Prat Urreiztieta.—29.427.

# BACOARA 21, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 17 de Junio de 2.008, a las catorce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 18 de Junio de 2.008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—30,200.

# BALDRICH 156, S. L. (Sociedad absorbente)

ROUZ-XAC, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 7 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de «Rouz-Xac, Sociedad Limitada», que se extinguirá, por parte de «Baldrich 156, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olesa de Montserrat, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Joaquín Soler Mateu.—29.364.

2.a 14-5-2008

# BALEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 18 de junio de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—30.080.

# BALMIRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Romanillos, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 17 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 18 de junio de 2008, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros. Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Designación de Auditor de la sociedad por periodo de un año, que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2008.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Información: A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Socie-

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 5 de mayo de 2008.–Javier Martín Munera, Secretario del Consejo de Administración.–30.784.

# BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

# EUROPEA DE INVERSIONES Y RENTAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general ordinaria de Accionistas de la sociedad Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y por decisión del socio único de la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, Sociedad Limitada, se acordó el 27 de Marzo de 2008 respectivamente, aprobar la fusión por absorción de Europea de Inversiones y Rentas, Sociedad Limitada por parte de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores de ambas entidades, tomando como base los Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2007 y verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 30 de abril de 2008.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de las sociedades participantes. Banco de Sabadell, Sociedad Anónima. Miquel Roca i Junyent. Europea de Inversiones y Rentas, Sociedad Limitada. Elena Parera Sampere.—30.822.

1.a 14-5-2008

## BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Corrección de errores

Advertido error de transcripción en el anuncio publicado en el BORME n.º 90 del día 13 de mayo de 2008, con el número 30.429, conteniendo la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas del Banco Industrial de Bilbao, S.A., se hace constar que donde dice: «Madrid, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo», debe decir: «Bilbao, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo».

Lo que se hace constar a todos los efectos. Bilbao, 13 de mayo de 2008.–Paloma del Val Tolosana, Secretario del Consejo.–30.974.

# BATFAM INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.-Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su

caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.–30.180.

# BECARMON DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cambio de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales

Octavo.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario del Consejo de Administración.—30.187.

# BERTOZZI, S. A.

Junta general ordinaria

Por el órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Bertozzi, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de calle Méndez Núñez, número 1, 4.º A, de Sevilla, a las veintiuna horas de día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o no de las cuentas anuales de 2007 y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación en la sede social.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.—El Administrador, Pilar Burgos Belinchon.—30.943.

#### BI-FIT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Bi-Fit, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gazteiz, Paseo de la Senda, número 15, el día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 27 de junio del mismo año, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, en su forma abreviada, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración. Ratificación, en su caso, de las cantidades entregadas a cuenta de los dividendos.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y a obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita.

En cuanto a la asistencia, representación y adopción de acuerdos sociales se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gazteiz, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Beistegui Chirapo-

## BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad totalmente escindida)

# EDIFICACIONES CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria ya constituida)

## BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD LIMITADA

## (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de rectificación

En los anuncios de escisión total publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los días 14, 15 y 16 de enero de 2008, con número de publicación consecutiva ocho, nueve y diez respectivamente, se ha cometido una omisión involuntaria en cuanto al derecho de información y oposición que los acreedores les otorgan los artículos 242 y 243 por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto que dichos derechos deben hacerse extensivo a los socios y acreedores de la sociedad beneficiaria existente «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», los cuales, podrán obtener